

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA


Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	400157
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	123638

<b>Entidad compradora:</b>	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
<b>Nombre del solicitante:</b>	Yuván De Jesús Zapata Velásquez
<b>Proveedor:</b>	NEX COMPUTER S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-03-06 12:05:40


Detalle o justificación
Liquidar de común acuerdo la Orden de Compra No. 123638 suscrita entre la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y NEX COMPUTER.S.A.S, teniendo en cuenta que, el 15 de enero de 2024, en la plataforma de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente se expidió erróneamente la Orden de Compra N° 123638 con las mismas características de la Orden de Compra N° 116548 (Cto interno 113 de 2023) en cuanto al valor, objeto, contratista y plazo inicial de ejecución. En consecuencia, de conformidad con los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, se procede con su liquidación, aclarando que dicha orden no fue ejecutada, razón por la cual no se encuentran saldos pendientes a favor del contratista, quedando ambas partes a paz y salvo por todo concepto. En conclusión, la NACIÓN -CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación presente o futura del contratista NEX COMPUTER.S.A.S.



Firma ordenador del gasto

Nombre: NASSLY RAQUEL RAMOS CAMACHO

Documento: 51.750.926



Firma de proveedor

Nombre: URIEL ROMAN CAMARGO

Documento: 79.341.344